bolcefp/019/2008

CÁMARA DE DIPUTADOS

Febrero 6, 2008

H. CONGRESO DE LA UNIÓN



CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

Índice de Confianza del Consumidor de enero de 2008

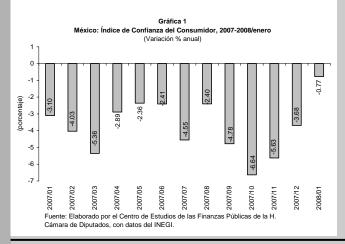
El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del Índice de Confianza del Consumidor (ICC) observándose los siguientes resultados:

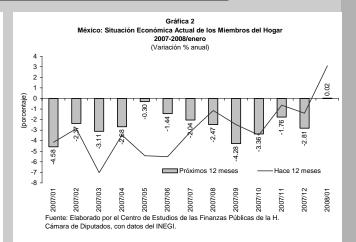
El ICC disminuyó 0.77 por ciento anual, caída menor a la observada en el mismo mes del año pasado de 3.10 por ciento.

El indicador sobre la situación económica de los miembros del hogar, comparada con la que se tuvo hace doce meses, aumentó 3.10 por ciento anual, mientras que en el mismo mes de 2007 tuvo una caída de 4.15 por ciento.

El indicador sobre la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de los próximos doce meses respecto a la registrada en el momento actual tuvo un incremento marginal de 0.02 por ciento anual.

El indicador que compara la situación económica actual del país con la de hace doce meses, tuvo un decremento anual de 0.61 por ciento.

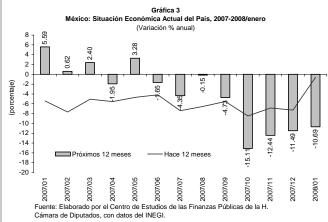




El indicador sobre la expectativa de la condición económica del país dentro de los próximos doce meses tuvo una caída de 10.69 por ciento anual.

El indicador sobre las posibilidades en el momento actual, de los integrantes del hogar, para realizar compras de bienes duraderos aumentó 5.20 por ciento anual, cifra que contrasta con la disminución de 6.87 por ciento observado en enero de 2007.

En general, la confianza del consumidor disminuyó principalmente porque, a pesar de que los miembros



H. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio I, Ala sur, Primer Nivel Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F. Tel. 5036-00-00, Ext. 56006.

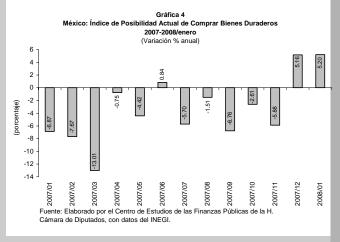
Información Económica Oportuna http://:www.cefp.gob.mx del hogar perciben que su situación económica es más favorable actualmente comparada con la de hace un año, se encuentran en la incertidumbre de si su situación mejorará para los próximos 12 meses; asimismo, perciben que la situación económica del país es menos favorable que la observada hace un año y no esperan que mejore en el futuro. No obstante, los consumidores se encuentran dispuestos a adquirir bienes de consumo duraderos en el corto plazo.

Por otra parte, en las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de enero pasado, se espera que en 2008 el consumo y la inversión privada tengan un crecimiento anual de 3.70 y 6.30 por ciento anual, respectivamente, y se prevé que el crecimiento económico del país sea de 2.82 por ciento anual, menor al 3.33 por ciento que se esperaba en la Encuesta pasada.

El sector privado espera un aumento en el número de trabajadores asegurados por el IMSS durante 2008 de 675 mil personas, monto menor a lo estimado en la Encuesta previa (771 mil) y a los de 756 mil 352 empleados -permanentes y eventuales urbanosobservados en 2007.

La economía mexicana se enfrenta a un panorama externo menos favorable, la perspectiva económica mundial se deterioró como consecuencia de la volatilidad financiera internacional generada por la prolongación del ajuste inmobiliario en Estados Unidos y los elevados precios internacionales de los energéticos y los alimentos procesados; asimismo, aumentó la probabilidad de que Estados Unidos entre en recesión dado los problemas en su mercado hipotecario de menor calidad y a una menor dinámica en su consumo privado y de la caída del sector servicios.

Ante dicho panorama, se prevé que el crecimiento económico de México estará determinado, principalmente, por la demanda interna –consumo e inversión-; sin embargo, se prevé una moderación en el consumo privado la masa salarial y los flujos de remesas familiares. No obstante, se espera que se mantenga la expansión del sector servicios y la construcción.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.